

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **SUCESIÓN-SIMULACIÓN.NULIDAD ESCRITURAS No. 201900115-2000537-202100036**

Teniendo en cuenta la circunstancia expuesta por el abogado JESÚS MANUEL GARZA TOSCANO, apoderado de los señores CARLOS JULIO ALARCÓN SÁNCHEZ y NAUDA GLORIA RAMÍREZ, demandantes en proceso de NULIDAD DE ESCRITURAS, acumulado al proceso de SIMULACIÓN promovido en contra de aquellos por LUZ MARINA y JOSÉ ENRIQUE RAMÍREZ y al proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante LEONOR RAMÍRES DE ALARCÓN, el Despacho atiente lo solicitado y pospone para la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) la realización de la audiencia inicial programada en auto de 4 de febrero último.

Háganse las notificaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)